

gando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas está pendiente, cuando se desvanece, se quiebra, y desaparece? ¿Quién piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene volando á la vida: la vida corre volando á la muerte: presto se encuentran los que volando por línea recta se buscan.

7. ¡Qué bien que hacen los pontífices romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. ¡Qué bien hacían los emperadores griegos, á quien el dia mismo que los coronaban, les buscaban cuatro, ó cinco lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ó de metales, para que escogiesen de cual dellas querían que esculpiesen su sepulcro! ¡Qué bien que hizo san Juan el limosnero en hacer se comenzase su sepulcro, y que no se lo acabasen, porque cada dia le dijese: Señor, ¿cuándo queréis se acabe vuestro sepulcro? ¡Y con la pregunta misma le acordasen de su muerte!

8. Pensemos (como nos dice la Santa) cómo hemos de morir, para vivir. Pensemos cómo hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte: en hacer tránsito dichosísimo á la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9. En el número quinto (como quien se hallaba muy superior á su trabajo) envía encomiendas al padre Rodrigo Alvarez, de quien habemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los moriscos de Sevilla, y convida á sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se excusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la república (como lo era una ilustre fundadora, y la primera mujer de aquel tiempo) es bien que sepan lo que pasa, para pedir á Dios por lo público, y para ayudar con eso, y con los dictámenes, y con cuanto puedan, al remedio universal de los reinos, y provincias.

10. Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y den gracias á Dios, de que vén la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Granada.

JESUS.

Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la barahunda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decían que habían fundado; y conmigo han hecho lo mismo.

Su reverencia estuvo aquí el dia de la Cruz, y ninguna cosa habia sabido mas de lo que le dije; que fué lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decían compraban casa en doce mil ducados.

2. A donde habia tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos á esos señores, ha sido gran indiscrecion haber estado tantas, y cómo tornaron á enviar á esas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé que corazón bastó.

3. Pudieran haber tornado á Veas las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenían casa propia. Cierito me espanto de la paciencia, que han temido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reidome hé del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuando se podrán dar. Hé miedo no será de aquí á mes y medio, y aun entonces no sé por donde irán ciertas; porque de aquí fué á Soria, y de allí á tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta á donde estará, ni cuando sabremos dél. A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disbarate; que pudieran enviarlas á Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales de esa casa, por su mandamiento, y no tornárselas á los ojos. Parecia habia algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, ó si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho mas caso dél, que si no tuviese oficio.

6. Hasta el invierno (segun me dijo, y lo que tiene que hacer) es im-

16. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun despues del Capitulo, salian las monjas á aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir á cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no sé porque no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

17. Cada vez que me acuerdo, que tienen á esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribí el otro dia, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo á la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18. Si quiere algo á nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo hé. Desde Villanueva habrá de ir á Damiel á admitir aquel monasterio, y á Malagon, y Toledo; luego á Salamanca, y á Alba, y á hacer no sé cuantas elecciones de prioras. Díjome, que pensaba hasta agosto no venir á Toledo. Harta pena me dá verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo á Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las hermanas bien podian estar ahí, hasta hacerlo saber á su reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de porque no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guie á vuestra reverencia. Amen. Hoy 30 de mayo.

Sierva de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

19. A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y cuando se sepa, no vá nada. Esta dé vuestra reverencia, que la lea la madre superiora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

NOTAS.

1. Esta carta es estremada, y tiene un picante admirable de enseñanza; porque lo que escribia la Santa, ó enojada, ó enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escribióla disgustada con las religiosas de Granada, de quien era prelada la madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fué dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el reverendísimo padre maestro fray Angel Manrique, despues ilustrísimo obispo de Badajoz, catedrático de Prima de Salamanca, hijo, y padre de la insigne, y real casa de Huerta, de cuya religiosa comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2. Fué el caso, que estando santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreció la de Granada, la cual encomendó la Santa á la madre Ana de Jesus, que á la sazón estaba en Veas, enviándole para ello dos monjas de Avila: la una, la madre Maria de Cristo, de quien habla en esta carta, que acababa de ser priora; y la otra, Antonia del Espíritu Santo, una de las cuatro primeras, y el padre provincial le mandó, que llevase las demás del convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo cual le pareció á la Santa, que habria obrado algo el afecto natural de las religiosas de Veas, para con la madre Ana de Jesus, que las habia criado á sus pechos desde su fundacion.

3. Demás desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni á la Santa, ni al padre provincial. Y entre las religiosas debió de haber algun reparo, en si escribiendo á la madre Ana no la daba el titulo de priora. Estas fueron las culpas tan leves á nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les dió, cuatro meses, y cuatro dias antes de su felicísima muerte, en que dejó, como en testamento, á su sagrada reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto á Cristo redentor nuestro, que al morir dejó impresas en el corazon de los fieles, con doctrina, y ejemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus discipulos, despues de resucitado, les dió una severa reprehension, que llenó de mártires la Iglesia, como advirtió san Gerónimo: *Et exprobativit incredulitatem eorum, et duritiam cordis: ut succedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem hujus sæculi libenter affectant?* (Marc. 16, v. 14; D. Hier. ibi.). ¿Qué de mártires ha dado á la Iglesia (dice san Gerónimo) y qué de coronas al cielo esta reprehension, que dió Cristo á sus discipulos al ausentarse de sus ojos? ¿Y qué de almas puras (diré yo) habrá dado, y dará á la gracia, y santos á la gloria, esta que dió santa Teresa á sus hijas al partirse dellas?

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyéramos sus disculpas, pasaran de leves á ningunas; pero la Santa, como gran maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando escelerísimamente: y dejó tan enseñada aquella casa de Granada para siempre jamas, que yo pasé por allí el año de 49, y hallé á las hijas, y sucesoras de la venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras fundadoras de la Santa.

5. En el número primero dice: *En gracia me ha caído la barahund que tienen de quejarse de nuestro padre provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla así, porque raras veces hay quejas de comunidades, y ma

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

contra sus prelados, que no sea con grande barahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desórden, mucho ruido, y poca razon.

6. Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice: Quejase ellas, cuando nos hemos de quejar nosotros. Quejase la culpa, cuando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejase los subditos, cuando se han de quejar los superiores. Ni del padre, ni de la madre se acuerdan, y quieren despues acertar, y sobre eso quejarse.

¡O qué dello hay en el mundo desto! Está ardiendo una comunidad en relajaciones, y porque el prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Cuando se ha de quejar el prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirle á lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las madres, pues salian á las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero habianlas con santa Teresa, que las conocia mejor que á sí mismas; y así les pone á la vista la culpa de sus descuidos, y la barahunda de sus quejas.

7. En el número segundo, notándolas de que hubiesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron justas (esto es de veras) contra ellas justamente las patentes del provincial.* Como quien dice: A los prósperos, y felices es menester ajustar, y mortificar, que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitraba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moisés su caudillo: *Incrassatus est dilectus, et recalcitavit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, et recessit á Deo salutari suo* (Deut. 32). En sus infelicidades era cuando se volvía á Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. ¡O Señor, lo que os debemos en habernos enseñado el camino de la cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad!

8. Añade la Santa con grandísima gracia: *Mas allá se dán tan buena maña á no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretísima frase: *Buena maña de no obedecer;* porque sin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando á entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, eso sí que puede caber en Descalzas, y en Descalzos, y en cuantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los superiores, y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en cómo se ha de obedecer, que en cómo se dejará de obedecer; porque si no se hace así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo: y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa: *Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer*

en toda la Orden. Como quien dice: Cuando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desórden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden; si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden, y todo será desórden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente del escándalo el de la mala consecuencia, y ejemplo, donde dice: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dijera: ¿Cómo les han de faltar disculpas á las madres prioras, siendo hijas de nuestra madre Eva, que en su culpa fué la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las madres prioras del Carmelo, y aun los padres priores; y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su madre: No han de tener libertad en el Carmelo los priores, ni las prioras: siervos han de ser, mas que priores: inferiores, mas que superiores: han de gobernar, y mandar sin libertad. ¡Fuerte cosa! ¿El que manda no ha de tener libertad? ¿Qué será del que obedece? Fuerte es, pero necesaria, y santa.

11. El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. ¿A quién? A Dios, á sus reglas, á sus constituciones, y á sus prelados, y con eso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ó porque quiero, porque Dios quiere, ó porque yo gusto. Con esto último se envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y reventando: y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: No lo mando yo, sino la constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haber quejas, ni desabrimientos.

12. Nótalas luego, de que se quejen de los que las tenian en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa mas frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediese á Carmelitas descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su madre; y las reprenderia desde el cielo, sino lo hiciesen así.

13. Por eso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con qué defendiendo á su bienhechor, les dice: *Que si era así, que no era tan largo, como querian, habia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenándole la casa de mas religiosas.*

Una de las sinrazones del mundo es no medir bien los necesitados la carga á sus bienhechores, sino que cuanto mas les dán, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si habiéndoles dado cincuenta les megan uno, perdiéronse los cincuenta concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14. Luego dice con grande resolucion en el número cuarto (porque

debía ser una de las discípulas de las religiosas para lo que obraron el ponderar, que el arzobispo quitaria la fundacion) : *Reidome hé del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él : no sé para qué le hace tanta parte, primero se morirá, que saliese con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas excusas, y vanos temores los que proponian sus hijas del recelo del arzobispo, al cual tomaban por capa, para conseguir su intento de excusarse con la Santa.

¡ Pobres obispos y arzobispos ! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan ; si callan, porque callan ; si defienden la jurisdiccion, son inquietos ; sino la defienden, omisos.

13. Muestra la Santa su valor, donde dice : *Ya el arzobispo no tiene que ver en el convento : no sé para qué le hace tanta parte.* Como si dijera : Ya nos ha dado la licencia, y estamos exentas de su jurisdiccion, ¿ para qué me trae a este cuento el arzobispo ? ¿ Tambien el arzobispo tiene culpa de la inobediencia de vuestras reverencias ? ¿ Pecan vuestras reverencias, y págalo el arzobispo ?

16. Pero si acaso se empeñaba en ello este prelado (que es lo mas cierto ; porque el Sr. D. Juan Mendez de Salvatierra, arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años estériles, y de los muchos conventos de monjas ; dificultó mucho esta fundacion) la Santa con un celo de su padre Elias, y una vivisima confianza en Dios, añade : *Primero se morirá, si lo intentare, que saliese con ello.* ¿ Qué profundas tienen echadas las raices los santos patriarcas en la Providencia divina ! ¿ Qué segura su confianza en Dios ! Lo contingente tienen por imposible ; lo venidero aseguran como sucedió.

Tambien puede ser que fuese muy viejo ese prelado, ó que estuviese muy enfermo, con que le seria mas fácil el morir, que arrancar de cuajo una fundacion. Algo parece esto á lo que refiere el docto, elocuente, y reverendo padre Pedro de Ribadeneira en la vida de san Ignacio, que habiendo entendido lo que el venerable, y docto cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo, mortificaba á su religion en sus principios, quando lo supo el santo en Roma, dijo : *El arzobispo es viejo ; y la Compañía moza, naturalmente mas vivirá ella que no él.*

17. Reduplica luego otra ponderacion de inimitable celo la Santa : *Y si ha de ser (dice) para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no la hubiese.* Como si dijera : Muera el arzobispo, y muera el convento, sino ha de haber obediencia en el convento ; porque convento sin obediencia, no es convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O que justamente san Agustin reduce á la obediencia todas las virtudes, y á la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso á nuestros primeros padres, viendo que les prohibió una cosa antes del precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo : *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientiae, nisi cum prohibuit ab ea re, quae non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam : sola ibi inobediencia invenit pœnam* (san Agustin in Sal. 70, v. 19).

18. Dice luego la Santa : *Porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta máxima es tan clara, que parece que sobra la nota ; y todavía es bien advertir, que aquí templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, á todos los querria hacer soldados : en siendo letrado, á todos los querria hacer letrados : en siendo religioso, á todos los querria hacer religiosos ; y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era fundadora, y santa : como santa á todos los querria hacer santos : como fundadora (mirando á su celo) querria estar siempre fundando conventos. En lo primero no puede haber inconveniente, porque hacerlos á todos santos, bueno es, y santo ; pero que sean todos religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean religiosas, puede haber inconveniente.

19. Por eso la Santa, hablando con sus hijos, ó hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon á su deseo) les dice : *Que procuren mas mirar á la calidad de los conventos, que al número ; y que procuren que sean los conventos buenos, y observantes, mas que muchos : porque muchos, y no observantes, no eran del corazon de la Santa.*

20. Dicen discretamente los misticos, que no consiste la habilidad en la vida del espíritu en los verbos, sino en los adverbios. No está lo bueno del obispo en el ser obispo, sino en ser buen obispo : no en ser pontífice, sino en ser buen pontífice : no en ser esposa del Señor, sino en servir bien el mimisterio, y profesion de esposa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, y apetecibles, ó aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, ó pequeños ; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Así aquí la Santa : Muchas fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dijera : Escójase lo mejor, no lo mucho ; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero decir con esto otra máxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida ; y peligrosa, mal entendida : *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta máxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo político es tolerable, quando el gobernador, por querer reducir las cosas á lo mejor, alhorota, é inquieta lo bueno, y eso es malo ; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo místico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor ; y antes bien, sino aspiramos á lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y así es menester, como dice el profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y ejercitándonos en lo mejor, para no perder lo bueno, porque *Qui spernit modica* (como dice el Espíritu Santo) *paulatim decidet* (Sal. 84, vers. 8. Eccl. 19, vers. 1).

22. A mas de que yo no digo aquí, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dijo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo

mejor; porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de balde los de la Orden seráfica se llaman *Menores*, y los de la de san Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pesima in orbe major, dijo el filósofo (Séneca): La mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor: *Multi sunt vocati, pauci vero electi* (Matth. 20, v. 16): Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. ¡O Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el número quinto pondera la pena, que el padre fray Gerónimo Gracian recibiera de haberse errado esta materia, diciendo: *Que tendrá el provincial corrimiento, y pena*. Como quien dice: Tendrá vergüenza de que las que son vírgenes dedicadas á Dios, y por esa parte deben ser prudentes (porque para las necias está cerrada la puerta del cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no haber hecho mas caso del, que si no tuviera oficio*. No les dice pesadumbres la Santa, sino pónelas presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espíritu de sus hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24. En el número sexto llama mártires á sus hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los santos confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Vuelve a herir luego á las de Granada, con que se quejan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y á mi parecer esta fué la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una madre tan santa por mas perfectas á las unas, que á las otras, sabiendo muy bien que allá se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25. Luego reprendiéndolas de quejasas, y congojasas, les dice con grandísima gracia: *¿De qué se quejan? Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos señores: no sé de qué se quejan, que no habia de ser todo pintado*.

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les dice: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demás por Dios. Es como si dijera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego están muy acomodadas de casa, no tendrán en qué padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud pintada, y no viva. Tanto va de la virtud que goza, á la que padece, como de lo vivo á lo pintado.

26. En el número octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar á hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaria á vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca á las Descalzas, tengo las reveses de nuestro padre provincial*. Cuando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuese el peso de la correccion; y terrible golpe fué decirle á su hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba

el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia á ponerle sobre los hombros la obediencia, porque no cayese en el suelo con su peso.

Con esto dejó á los superiores del Carmelo, y aun á todos los demás encomendado un consejo prudentísimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto á quien no tiene fuerzas de espíritu, para llevarlo sobre sí: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos envia las tentaciones, sino segun nuestras fuerzas: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13), ¿porqué hemos de hacer con nuestros súbditos, lo que no hace Dios con nosotros?

27. Mas aquella razon de la Santa fué reprehension; pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espíritu de su hija Ana de Jesus, y en su humildad habia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo número se le puso muy de lleno en lleno, mandándole que enviase luego á las religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Debió de conocer la Santa, cuan alto espíritu era el de Ana de Jesus (como se vió despues) porque viéndola algo asida á las criaturas, aun con tan santo intento, fué cortando las ramas de aquel árbol, para que descollase entre los del Carmelo.

28. Añade en el mismo número: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundacion con tantas religiosas juntas: y para otras muchas conviene*. Esta es una máxima estremada. Tratábase de la fundacion dicha de Granada, y habriase llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto número de religiosas, y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas; y la Santa cansóse de ello, y dijoles, que en llegando á ser tiempo de la ejecucion, que no hay que fatigarse, ni detenerse, ó revolcarse en el consejo: *Tempus faciendi, Domine* (Sal. 118, v. 126): Ya ha llegado el tiempo de hacer, dejemos el consultar. Claro está; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la ejecucion. Por eso dicen los políticos prudentes, que la ejecucion ha de estar en la mano del consejo: *Consilium sub manu*. Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas mas; porque no gusta Dios de dilaciones: *Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia* (D. Amb. ni cap. 2).

Aun á sepultar á su padre no queria Dios que se detuviese el llamado de su santa vocacion, y le dijo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos* (Luc. Matth. 8, v. 22): Deja á los muertos que sepulten á los muertos. Como si dijera: Muertos son los que me dejan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz; vivo á los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona á los vivos.

29. En el número nono añade otras dos máximas muy buenas. La primera, donde dice: *Yo lo he encomendado á nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto á las cartas*. Es famoso, y utilísimo documento. Porque materia grave (como era la de una fundacion) necesita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la ora-